



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 270 198

EXPEDIENTE N° 13-30562/97

Buenos Aires, 24 de Febrero de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento del sistema de alarma contra incendio instalado en el Centro de Cómputos de La Plata con la firma "Sipa S.A.", durante el período comprendido entre el mes de marzo de y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "Sipa S.A." el servicio de mantenimiento de referencia, y por el importe de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.750,00.-)**.

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

21

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION